

Con esta misma fecha, se notifica esta Resolución a través del «Boletín Oficial del Estado», emplazándose a todos los interesados en el procedimiento, y, por tanto, legitimados para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, en aplicación de lo prevenido en los artículos 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo; todo ello ante la imposibilidad de realizar notificaciones individuales a cada uno, debido al elevado número de opositores; a no disponerse de la lista completa y domicilio de los mismos; al elevado coste que en cualquier caso dicha notificación supondría en caso de hacerse individualmente, y teniendo en cuenta la doctrina establecida en materia de notificaciones por el Tribunal Constitucional.

Lo que se hace público para notificación de los interesados conforme a lo previsto en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 14 de enero de 1988.—El Presidente, Luciano Parejo Alfonso.

UNIVERSIDADES

1193 *CORRECCION de errores de la Resolución de 12 de noviembre de 1987, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de 20 de noviembre de 1987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 34600, anexo I, apartado 18, donde dice: «Área de conocimiento: "Historia Estética y Teoría de las Artes"», debe decir: «Área de conocimiento: "Estética y Teoría de las Artes"».

ADMINISTRACION LOCAL

1194 *RESOLUCION de 2 de diciembre de 1987, del Ayuntamiento de Valencia, referente a las convocatorias para proveer las plazas que se citan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» aparecen publicadas las bases de convocatoria para proveer, en propiedad, las siguientes plazas:

«Boletín Oficial» de la provincia número 280, de 25 de noviembre de 1987. Por oposición libre con aplicación del Real Decreto 2224/1985 para las plazas de turno libre y de concurso-oposición para las plazas reservadas para fomento de la promoción interna:

Dos plazas de Técnico Informador de Turismo. Derechos de examen: 1.795 pesetas.

Dos plazas de Sociólogo. Derechos de examen: 1.995 pesetas.

Cinco plazas de Veterinario. Derechos de examen: 2.025 pesetas.

Tres plazas de Periodista. Derechos de examen: 2.075 pesetas.

«Boletín Oficial» de la provincia número 281, de 26 de noviembre de 1987. Por oposición libre con aplicación del Real Decreto 2224/1985, para las plazas de turno libre y de concurso-oposición para las plazas reservadas para fomento de la promoción interna:

Seis plazas de Ingeniero Técnico Agrícola. Derechos de examen: 2.025 pesetas.

Dos plazas de Topógrafo. Derechos de examen: 1.800 pesetas.

Siete plazas de Ingeniero Industrial. Derechos de examen: 2.050 pesetas.

Catorce plazas de Arquitecto. Derechos de examen: 2.150 pesetas.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañará resguardo del ingreso bancario efectuado directamente o por transferencia, en la cuenta número 10.504 del Banco de Valencia, del importe de los derechos de examen señalados. Podrá acompañarse, en su caso, resguardo del giro postal o telegráfico de su abono. Habrá de hacerse constar en dicho resguardo a qué convocatoria corresponde el ingreso.

Los aspirantes con derecho a valoración de los servicios prestados deberán adjuntar fotocopia compulsada u original del primer contrato administrativo de colaboración temporal o la del nombramiento interino a su favor en la plaza a que aspira.

Los aspirantes por el turno de promoción interna deberán adjuntar además:

Currículum vitae con indicación de los méritos de que sean titulares el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Valencia, 2 de diciembre de 1987.—El Alcalde, P. D., Clementina Ródenas.—Visto bueno: El Secretario general, P. D. (ilegible).

1195 *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1987, del Ayuntamiento de Medina de Pomar (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 283, de 11 de diciembre de los corrientes, aparecen publicadas las bases que han de regir para la provisión en propiedad de una plaza vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento que a continuación se relaciona y por el procedimiento que igualmente se indica:

Una plaza de Guardia de la Policía Municipal por el sistema de oposición libre.

Las instancias se presentarán en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y en el tablón de anuncios de esta Corporación Municipal.

Medina de Pomar, 11 de diciembre de 1987.—El Alcalde.

1196 *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1987, del Ayuntamiento de Segovia, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.*

Provincia: Segovia.

Corporación: Ayuntamiento de Segovia.

Número de Código Territorial: 40194.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1988 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de octubre de 1987).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Deportes.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector de Rentas y Exacciones.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Coordinador de Actividades Culturales. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Telefonista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operarios de Tráfico y Transportes. Número de vacantes: Dos.

Segovia, 17 de diciembre de 1987.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

1197 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1987, del Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Peón de Mantenimiento de la plantilla de personal laboral.*

Por la Junta Rectora de esta Fundación, en sesión de fecha 24 de septiembre de 1987, se aprobaron las bases de convocatoria para la contratación, en régimen laboral, de dos Peones de Mantenimiento (fijos de plantilla), estando expuestas las bases de convocatoria en el tablón de anuncios de este Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, sito en avenida Los Cantos, sin número, de

esta localidad, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Alcorcón, 18 de diciembre de 1987.-El Presidente.

1198 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1987, del Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Monitor de Aire Libre de la plantilla de personal laboral.*

Por la Junta Rectora de esta Fundación, en sesión de fecha 16 de noviembre de 1987, se aprobaron las bases de convocatoria para la contratación, en régimen laboral, de un Monitor de Aire Libre (fijo de plantilla), estando expuestas las bases de convocatoria en el tablón de anuncios de este Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, sito en avenida Los Cantos, sin número, de esta localidad, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Alcorcón, 18 de diciembre de 1987.-El Presidente.

1199 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1987, del Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de Educación Física de la plantilla de personal laboral.*

Por la Junta Rectora de esta Fundación, en sesión de fecha 24 de septiembre de 1987, se aprobaron las bases de convocatoria para la contratación, en régimen laboral, de un Profesor de Educación Física (fijo de plantilla), estando expuestas las bases de convocatoria en el tablón de anuncios de este Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, sito en avenida Los Cantos, sin número, de esta localidad, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Alcorcón, 18 de diciembre de 1987.-El Presidente.

1200 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1987, del Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Monitor de Balonmano de la plantilla de personal laboral.*

Por la Junta Rectora de esta Fundación, en sesión de fecha 24 de septiembre de 1987, se aprobaron las bases de convocatoria para la contratación, en régimen laboral, de un Monitor de Balonmano (veinte horas semanales, fijo-discontinuo), estando expuestas las bases de convocatoria en el tablón de anuncios de este Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, sito en avenida Los Cantos, sin número, de esta localidad, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Alcorcón, 18 de diciembre de 1987.-El Presidente.

1201 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1987, del Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Monitor deportivo de la plantilla de personal laboral.*

Por la Junta Rectora de esta Fundación, en sesión de fecha 24 de septiembre de 1987, se aprobaron las bases de convocatoria para la contratación, en régimen laboral, de un Monitor deportivo (fijo de plantilla), estando expuestas las bases de convocatoria en el tablón de anuncios de este Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, sito en avenida Los Cantos, sin número, de esta localidad, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Alcorcón, 18 de diciembre de 1987.-El Presidente.

1202 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1987, del Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Monitor de Fútbol de la plantilla de personal laboral.*

Por la Junta Rectora de esta Fundación, en sesión de fecha 24 de septiembre de 1987, se aprobaron las bases de convocatoria para la contratación, en régimen laboral, de un Monitor de Fútbol

(veinte horas semanales, fijo discontinuo), estando expuestas las bases de convocatoria en el tablón de anuncios de este Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, sito en avenida Los Cantos, sin número, de esta localidad, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Alcorcón, 18 de diciembre de 1987.-El Presidente.

1203 *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1987, del Ayuntamiento de Aller (Oviedo), referente a las convocatorias para proveer una plaza de Operario y otra de Oficial Mecánico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia y del Principado de Asturias» número 290, de 17 de diciembre de 1987, se publican convocatorias de oposición libre para provisión de las siguientes plazas:

Un Operario de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, del grupo E, con porcentaje de dedicación del 50 por 100, exigiéndose certificado de estudios primarios o equivalente.

Un oficial mecánico de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, del grupo D, exigiéndose título de Formación Profesional de primer grado, Graduado Escolar o equivalente.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de participación: 750 pesetas.

Aller, 21 de diciembre de 1987.-El Alcalde.

1204 *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1987, del Ayuntamiento de Valencia, referente a las convocatorias para proveer las plazas que se citan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» aparecen publicadas las bases de convocatoria para proveer, en propiedad, las siguientes plazas:

«Boletín Oficial» de la provincia número 296, de 14 de diciembre de 1987. Por oposición libre:

Una plaza de Químico. Derechos de examen: 2.000 pesetas.

«Boletín Oficial» de la provincia número 296, de 14 de diciembre de 1987. Por oposición libre para las plazas de turno libre y por concurso-oposición para las plazas de turno de promoción interna:

Tres plazas de Ingeniero de Caminos. Derechos de examen: 2.125 pesetas.

Dos plazas de Documentalista. Derechos de examen: 1.875 pesetas.

«Boletín Oficial» de la provincia número 296, de 14 de diciembre de 1987. Por oposición libre, con aplicación del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre:

Una plaza de Profesor de Música, especialidad Guitarra. Derechos de examen: 1.975 pesetas.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañará resguardo del ingreso bancario, efectuado directamente o por transferencia, en la cuenta número 10.504 del Banco de Valencia, del importe de los derechos de examen señalados. Podrá acompañarse, en su caso, resguardo del giro postal o telegráfico de su abono.

Los aspirantes por el turno de promoción interna deberán adjuntar además:

Curriculum vitae con indicación de los méritos de que sean titulares el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Los aspirantes con derechos a valoración de los servicios prestados deberán adjuntar fotocopia compulsada u original del primer contrato administrativo de colaboración temporal o la del nombramiento interino a su favor en la plaza a que aspiren.

Para las plazas de Profesor de Música, especialidad Guitarra, los aspirantes deberán unir a la instancia una Memoria, con dos partes claramente diferenciadas, la primera referente a la materia propia de la especialidad, la segunda referida a su pedagogía. La Memoria deberá presentarse escrita a máquina, a doble espacio en papel tamaño DIN-A-4, siendo libre la extensión.

Valencia, 21 de diciembre de 1987.-El Secretario general, (ilegible).